

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N°1087 / 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de octubre 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Colaciones" (F-127)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA DE PARVULOS QUILLA ANTAY F-127", el cual solicita "COLACIONES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 114
Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS QUILLA ANTAY F-127
Monto	\$ 718.760
Proveedor	Delicias Irresistibles
Documentos	Ord. solicitud de requerimiento,
Observación	Sin observaciones

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub Dimensión	Participación y vida democrática
Acción	Promover el sentido de pertenencia, socializando las políticas y procedimientos establecidos, valorando la diversidad social y cultural del país, participando y colaborando respetuosa, solidaria y democráticamente en celebraciones y actos cívicos. Generando oportunidades de conocer y valorar el entorno social y cultural, a través de distintos escenarios educativos dentro y fuera del establecimiento.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Brenda Flores Coo  
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PPP/bfc  
Distribución:  
- La indicada  
- archivo SEP



ORD: 114  
ANT : No hay  
MAT: Requerimiento SEP

Calama 06 de Octubre 2023

**DE: DIRECTORA (I) ESCUELA DE PÁRVULOS F-127 "QUILLA – ANTAY"**

Sra. Deisy Orosco Santana

**A: A: DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMDES CALAMA**

Sra. Edith Galleguillos Ledezma

1. Reciba en esta oportunidad, mis más cordiales saludos al tiempo que informo a usted que de acuerdo al Plan de formación ciudadana, se encuentra la acción "Sentido de Pertenencia, Participación y Ciudadanía" que se lleva a cabo en la escuela, la cual contempla la celebración de la "Semana de la Educación Parvularia".

Por tal motivo se requiere por SEP gestionar la contratación de servicio de alimentación para que los niños y niñas puedan degustar diferentes alimentos en dicha celebración, fomentando la sana convivencia escolar. Cabe señalar que este requerimiento se encuentra en los recursos de la acción del P.M.E y se especifica en el formato de solicitud requerimientos SEP adjunto.

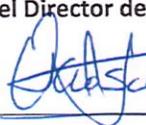
2. Agradeciendo su gestión, se despide atentamente a usted.

**AUTORIZADO**  
18 OCT. 2023



Juntos por Calama

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela de párvulos F-127 Quilla Antay		RBD: 12811-2	Fecha de Solicitud: 06 de octubre 2023
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Participación y Vida Democrática		
Descripción de acción según PME 2023:	Promover el sentido de pertenencia, socializando las políticas y procedimientos establecidos, valorando la diversidad social y cultural del país, participando y colaborando respetuosa, solidaria y democráticamente en celebraciones y actos cívicos. Generando oportunidades de conocer y valorar el entorno social y cultural, a través de distintos escenarios educativos dentro y fuera del establecimiento.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	ALIMENTACIÓN 410 904		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción	Monto destinado al requerimiento:	
<b>16.000.000</b>	<b>4.392.973</b>	<b>718.760</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	Bandejitas de alimentos (detalle en cotización), actividad interna, inicio semana del párvulo	201 unidades	
2			
3			
4			
5			
Responsable de la acción según PME 2023:	Xiomara Chandía Calcagno		
Contacto:	228192141	Cargo	Encargada de Convivencia
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Se sugiere la empresa "Delicias Irresistibles"		
Observaciones: Se adjuntan 2 cotizaciones y el correo de la empresa que no respondió. Se elige la empresa "Delicias Irresistibles" siendo la mas económica en comparación a la otra cotización, ofreciendo los mismos productos.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
Deisy Orosco Santana		 	

### Justificación Técnica 2023

**Nombre de la acción:** Sentido de Pertenencia, participación y Ciudadanía

**Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía de los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.

**Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Se realizara celebración de la semana de la educación parvularia, enfocado en experiencias de aprendizajes que favorecen la identidad positiva, la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. Promoviendo además una sana convivencia compartiendo con sus compañeros una degustación de diferentes alimentos.

**Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto utilizado favorece al 100% de los niños y niñas

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

AUTORIZADO

18 OCT. 2023



**PAOLA SALINAS GALLEGOS**  
 Coordinadora Educación Parvularia



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación